



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 5 de Mayo de 1978

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

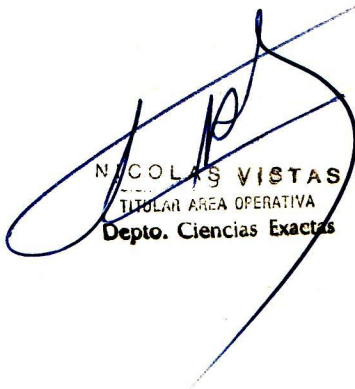
RES. N° 108/76

Expte. N° 5065/76

--- La presente resolución no llegó a emitirse en razón de que/ el Cooperante, Lic. DANIEL RAGOT, recibiría en concepto de sueldo por parte del Gobierno de Francia, un importe que superaba/ con creces a sus necesidades mínimas. Solo en caso contrario se hubiera emitido la pertinente resolución.-

--- Conste.-




NICOLÁS VISTAS
TITULAR AREA OPERATIVA
Depto. Ciencias Exactas